

Cedimat realiza jornada de cirugías ginecológicas gratuitas

EL DÍA
SAN JOSÉ DE LAS MATAS

Misión. La Clínica Integral de la Mujer de los Centros de Diagnóstico y Medicina Avanzada y de Conferencias Médicas y Telemedicina (Cedimat) desarrolló una jornada de cirugía ginecológica en

el municipio de San José de las Matas, beneficiando a mujeres que requieren procedimientos especializados y que enfrentan limitaciones de acceso a este tipo de atención médica.

La jornada se llevó a cabo en el nuevo hospital municipal de San José de las Matas,

donde se realizaron un total de 15 cirugías ginecológicas, entre ellas histerectomías vaginales y abdominales, miomectomías, extracción de quistes de ovario y procedimientos de esterilización quirúrgica.

La misión médica contó con la participación de un equipo

multidisciplinario integrado por especialistas de la Clínica Integral de la Mujer, personal de enfermería del área quirúrgica, anestesiólogos, asistentes de cirugía y personal de apoyo, sumando aproximadamente 25 colaboradores comprometidos con esta labor altruista. Asimismo, para garantizar la seguridad de las pacientes, previamente se realizó la jornada de evaluación médica y prequirúrgica.

Especialistas resaltan rol de la vacunación

—Realidad. Es una medida de salud pública muy efectiva.

EL DÍA
SANTO DOMINGO

En el marco de la 24ª Semana de Vacunación de las Américas, especialistas en salud hicieron un llamado a fortalecer las coberturas de inmunización ante el aumento de enfermedades prevenibles como la tos ferina y el sarampión en la región. Datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y UNICEF indican que 14.6 millones de niños en América Latina y el Caribe permanecen sin acceso adecuado a las vacunas y que más de 1.4 millones



no han recibido ninguna dosis de la vacuna contra difteria, tos ferina y tétanos (DPT), lo que incrementa el riesgo de brotes. Durante el encuentro, especialistas destacaron que la vacunación es una de las medidas de salud pública más efectivas.

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

VISTA: La autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Este, de fecha 27 de mayo del año 2026, donde resultó el Exp. No. 6642026049249, a petición de la SRA. ISABEL SANTANA NÚÑEZ. Informamos que, el día 14 de julio del año 2026, a las 9:00 a.m., se realizarán los trabajos de **REGULARIZACION PARCELARIA**, dentro del ámbito de la P. No. 253, del D.C. 05. El inmueble se encuentra ubicado en las Coordenadas Geográficas: 18°38'2.59"N, 68°42'57.87"O, en la calle Mario Vásquez, en el sector Villa Cerro, del municipio de Higüey, provincia La Altagracia.

AGRIM. MANUEL AMADO GUERRERO GARCIA
Codia No. 40052 / Tel. (809) 750-5982

AVISO DE MENSURA

Expediente No. 6622026099075
Por medio de la presente le informamos que el Lunes 29 de Junio del 2026 a las 8:00 A.M., se dará inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria en el inmueble ubicado en el Distrito Municipal Villa Sonador, Municipio Piedra Blanca, Provincia Monte Plata, correspondiente al expediente No. 6622026099075, parcela 11, del Distrito Catastral No. 04, con coordenadas de ubicación: 18.843940°, -70.358282°, propiedad del Sr. BENJAMÍN VIZCAINO LOPEZ. Para más información comuníquese al Cel. 829-858-3909.

Agria. HÉCTOR ANASTASIO JOSÉ MARTE
CODIA No. 33504

PÉRDIDA DE PLACA

SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO, QUE SE HA EXTRAVIADO LA MATRÍCULA No. DE PLACA K2061047, TIPO MOTOCICLETA, CHASIS MD2A76AX4MWJ49099, MODELO PLATINA 100 ES, COLOR NEGRO, AÑO 2021, MARCA BAJAJ. PROP. DE JOEL FRANCISCO DE LA ROSA MENDOZA, CED. 22301373530.

AVISO PÉRDIDA DE MATRÍCULA

SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO LA MATRÍCULA A NOMBRE DE: ESTHEFANY MARÍA MANCEBO, DE LA MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO C50, AÑO 1994, PLACA K2073544, COLOR VERDE, CHASIS AA0011321039.

AVISO DE AUDIENCIA DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Se hace de público conocimiento: Que el día 23 del mes de Junio del año 2026, a las 9:00 a.m., horas de la mañana, por ante el Tribunal de Jurisdicción Original de Barahona, conocerá de la Audiencia pública para fines de Saneamiento, en uno de los salones de la segunda planta del edificio del PALACIO DE JUSTICIA MARCADO CON EL No. 43, DE LA CALLE COLÓN, DEL MUNICIPIO DE BARAHONA, PROVINCIA BARAHONA, con respecto a D.C. POS. No. 203486136444, del municipio de Villa Jaragua, provincia Bahoruco, Exp. No. 2026-0033306, la cual tiene una superficie de 554.75 mts2, propiedad de los Sres. HUGO AMAURIS DIAZ FRANCIS Y YESENIA CUEVAS MÉNDEZ.

Mag. ROSA BETHANIA MALENA CARMONA
Jueza del TJO
ALTAGRACIA D. SENA PERDOMO
Secretaría Titular

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

A LA: DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEL DEPARTAMENTO NORESTE.
Quien suscribe: Agrimensor JUAN ROSARIO VENTURA, dominicano, mayor de edad, casado, Codia 27269, cédula No. 056-0107708-3, teléfono No. 829-520-3752, del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, en calidad de Oficial Público de la Jurisdicción Inmobiliaria, autorizado con el Expediente No. 6612026040989, mediante Resolución de fecha 07 de junio del 2026, por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, del Departamento Noreste, a solicitud de los señores: SANTIAGO HERNANDEZ DIAZ y LIDIA MODESTA ALMONTE DE HERNANDEZ, como reclamantes; para el Acto de Levantamiento de la Mensura para Saneamiento de cuatro (4) porciones de terreno dentro del ámbito de la Parcela No. 995, del Distrito Catastral No. 06, del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, localizada en la carretera Mata Larga - Azlor a Unos 550 Metros al Sur de la Parroquia Inmaculada Concepción en la comunidad De Azlor; a efectuarse el día 25 de junio del año 2026, iniciando a las 9:00 A.M., esto en cumplimiento de los artículos No. 78, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en mi condición de Agrimensor-Contratista, tengo a bien hacer de público conocimiento la presente notificación de la mensura antes indicada.

CORRDENADA: 19.301667, -70.195613.

Atentamente,
JUAN ROSARIO VENTURA - Agrimensor-Contratista / CODIA 27269

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y REFUNDICIÓN

SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el DÍA VEINTIOCHO (28) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026, A PARTIR DE LAS OCHO (8:00 A.M.), se inician los trabajos del Exp. No. 6622026095983, de fecha 08/06/2026, referente a la **REGULARIZACION PARCELARIA Y REFUNDICIÓN**, de los siguientes inmuebles: Solar No. 05, Manzana No. 04, D.C. No. 01, con una superficie de 344.81 Mts², amparado en el Certificado de Título No. 95-47, Libro 14, Folio 98-A, coordenadas: (19.627806, -70.277197) y Solar No. 06, Manzana No. 04, D.C. No. 01, con una superficie de 241.54 Mts², amparado en el Certificado de Título No. 95-49, Libro 14, Folio 100-A, coordenadas: (19.627838, -70.277232), ubicado en el municipio de Gaspar Hernández, provincia Espaillat a favor de LUIS GILBERTO SEHUOERER DE LUNA y LUZ ALTAGRACIA RAMOS DE SEHUOERER. Para cualquier inquietud comuníquese con la Dirección Regional de Mensura Catastrales, Depto. Norte o con el Agrimensor-Contratista, TELS: (829) 844-1985 / (809) 370-1640, E-mail joalianfermin@hotmail.com.

AGRIMENSOR JOALIAN JONATHAN FERMÍN FLETE
Agrimensor / CODIA 40981

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones establecidas en el Artículo 22 de la Ley No. 1306-Bis, y sus modificaciones sobre divorcio, el señor MIGUEL ANTONIO DE ASIS, americano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la Licencia del Estado de La Florida No. D241-849-30-000-0, domiciliado y residente en el Distrito Municipal de Higuero de esta ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, (Demandante), quien tiene como abogado constituido y apoderado especial a la LICDA. GUILLERMINA VERAS MARTE, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada de los tribunales de la República Dominicana, portadora de la cédula No. 054-0005393-9, con matrícula del Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el No. 22803-146-00, con estudio profesional abierto en la Calle Salsado, No. 71, Edif. U&L, de esta ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, Tel. 829-740-1356, correo electrónico: g-veras-039331@hotmail.com, ADVIERTE por medio del presente AVISO, a su legítima esposa la señora ALICIA NICOLE DREW, de nacionalidad americana, mayor de edad, casada, domicilio actual desconocido, que a falta de información relativa a su actual domicilio y residencia a partir de estas tres (3) publicaciones de ley, se procederá a emplazarla en acción de DIVORCIO por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres con Domicilio Desconocido, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, el día viernes que contaremos a diecinueve (19) del mes Junio del año dos mil veintiséis (2026), por vía de Acto de Alguacil, y por tal razón también le notifico y público en la puerta principal de la Dalles Duarte No. 63 de esta ciudad de Moca, para que comparezca a la audiencia que se celebrará el día lunes que contaremos a trece (13) del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026) a las 09:00 AM, horas de la mañana, por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, localizada en la segunda planta del Palacio de Justicia de Moca, ubicado en la Calle Duarte No. 63 de esta ciudad de Moca, para que comparezca a la audiencia que se celebrará el día lunes que contaremos a trece (13) del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026) a las 09:00 AM, horas de la mañana, por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, para los fines y medios de la presente demanda. La presente publicación la autoriza el infrascrito en su condición de Abogado Constituido y apoderado especial del Cónyuge demandante, LICDA. GUILLERMINA VERAS MARTE. En la ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

LICDA. GUILLERMINA VERAS MARTE
Cedula No. 054-0005393-9
Abogada Apoderada



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INAPA-CCC-LPN-2026-0028

EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 47-25, Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la:

"AMPLIACIÓN ACUEDUCTO MÚLTIPLE COMENDADOR - EL LLANO - GUANITO - PROVINCIA ELIAS PIÑA, PARTE A, B Y C, ZONA II, SNIP 16774"

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones, deberán descargarlo de la página Web de la institución www.inapa.gob.do o del portal administrado por el Órgano Rector (DGCP), www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas el día 31 de julio del 2026, en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m., en formato físico en el Depto. de Compras y Contrataciones o en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), conforme al Cronograma establecido, las aperturas serán realizadas de manera virtual, remota y simultánea con transmisión en vivo mediante videoconferencia a través de Google Meet, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución, no obstante, el oferente que desee puede estar presente en el acto de apertura en la sede central del INAPA.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ
Director Ejecutivo

Aseguradora impulsa una mayor cultura de prevención



No estar asegurado afecta estabilidad de las familias.

EL DÍA
SANTO DOMINGO

Prevención. En el marco del Día Mundial del Seguro, Mapfre alertó que una gran parte de la población dominicana aún carece de protección frente a situaciones de riesgo, destacando que menos del 30% de los vehículos del país cuenta con un seguro. En un comunicado, la aseguradora subrayó la importancia de fortalecer la cultura de prevención, especialmente ante eventos relacionados con la salud, accidentes de tránsito, fenómenos naturales y emergencias en el hogar, que pueden afectar la estabilidad económica de las familias.



@DANYLSAVARGAS

El voto en tiempos de algoritmos

Por años se nos dijo que las redes sociales eran la gran herramienta para democratizar la comunicación. Que permitirían una mayor participación ciudadana, romperían el monopolio de la información y acercarían a los líderes políticos con la gente. Y, en parte, así ha ocurrido.

Sin embargo, en mi reciente experiencia en el proceso electoral del Colombia, pude observar un elemento común, donde la derecha, la izquierda y hasta el órgano rector, el Consejo Nacional Electoral identificaba como la mayor amenaza: "la desinformación en las plataformas digitales.

Por lo que, aquello que alguna vez fue visto como una oportunidad para fortalecer la democracia, hoy comienza a ser señalado como una de sus principales vulnerabilidades.

Las redes sociales han dejado de ser simples plataformas de comunicación para convertirse en auténticos campos de batalla política. Allí se construyen narrativas, se destruyen reputaciones, se movilizan emociones y, en muchos casos, se intenta moldear la percepción pública a una velocidad imposible de igualar por los medios tradicionales.

El problema no radica en

La manipulación ya no necesita controlar periódicos o estaciones de radio o tv; basta con dominar las dinámicas digitales y comprender cómo funcionan las emociones humanas frente a una pantalla.

cupante. La ciudadanía puede terminar votando no sobre hechos comprobados, sino sobre percepciones cuidadosamente diseñadas. La manipulación ya no necesita controlar periódicos o estaciones de radio o tv; basta con dominar las dinámicas digitales y comprender cómo funcionan las emociones humanas frente a una pantalla.

Por eso, el verdadero desafío de las democracias modernas no es limitar la libertad de expresión ni censurar plataformas. El reto consiste en encontrar mecanismos que garanticen transparencia, responsabilidad y trazabilidad en los contenidos políticos que circulan masivamente. También implica fortalecer la educación digital de los ciudadanos para que puedan distinguir entre información, propaganda y desinformación.

La advertencia para República Dominicana

Aunque el debate hoy tiene como escenario a Colombia, sería un error asumir que se trata de una realidad ajena. República Dominicana se encuentra cada vez

más inmersa en un ecosistema político digital donde las tendencias, los videos virales y las campañas de desinformación tienen una capacidad de incidencia creciente.

Las elecciones dominicanas de los últimos años han demostrado que las redes sociales ya no son un complemento de la estrategia electoral; son uno de sus principales escenarios. De hecho, muchas discusiones políticas nacen, crecen y se extinguen en el entorno digital antes de llegar a los espacios tradicionales de debate.

La Junta Central Electoral ha tomado medidas regulatorias importantes, como la prohibición de publicación de encuestas en determinados periodos, pero la pregunta está latente: ¿cómo se regula una conversación política que ocurre las 24 horas del día en plataformas globales que no reconocen fronteras?

La próxima gran prueba de nuestra democracia no estará únicamente en las urnas, sino en la capacidad de los ciudadanos para resistir la manipulación digital, verificar la información que consumen y ejercer un voto verdaderamente libre.



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INAPA-CCC-LPN-2026-0028

EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, promulgada en fecha 28 de julio de 2025, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para:

**AMPLIACIÓN ACUEDUCTO MÚLTIPLE
COMENDADOR - EL LLANO - GUANITO - PROVINCIA
ELÍAS PIÑA, PARTE A, B Y C, ZONA II, SNIP 16774"**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones, deberán descargarlo de la página web de la institución www.inapa.gob.do o del portal administrado por el Órgano Rector (DGCP), www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas el 31 de julio 2026 en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. en formato físico en el Depto. de Compras y Contrataciones o en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), conforme al Cronograma establecido, las aperturas serán realizadas de manera virtual, remota y simultánea con transmisión en vivo mediante video conferencia a través de Google Meet, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución, no obstante, el oferente que desee puede estar presente en el acto de apertura en la sede central del INAPA.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ
Director Ejecutivo

la existencia de las redes, sino en la manera en que operan. Los algoritmos no premian necesariamente la verdad, sino aquello que genera más interacción. La indignación, el miedo, el escándalo y la confrontación suelen obtener mayor alcance que los datos, los argumentos o los análisis equilibrados. En consecuencia, la información más influyente no siempre es la más veraz. Convirtiéndose así en el escenario perfecto para aquellos que buscan pescar en río revuelto.

La consecuencia es preo-



EN CONEXIÓN

NÉSTOR ESTÉVEZ

Los territorios están hablando

Lo que ocurre en San Juan, Barahona, Dajabón, Santiago Rodríguez y la cordillera Septentrional no es una simple cadena de protestas. Esos territorios están hablando.

En su mensaje hay una señal clara de que muchas

comunidades ya no aceptan que se decida sobre sus ríos, montañas, bosques y tierras sin tomarlas en cuenta. Cada territorio tiene su propia historia, pero todos comparten una misma preocupación: cuidar las fuentes de vida.

Cuando una comunidad defiende el agua, no está rechazando el progreso. Está diciendo que el desarrollo no puede construirse destruyendo lo que sostiene la vida diaria.

El país necesita escuchar esas voces con respeto, no verlas como estorbo. La gente conoce sus cuencas, sus suelos, sus caminos y sus riesgos.

Esa experiencia vale. Escuchemos a los territorios antes de decidir por ellos y construyamos un desarrollo que nazca del diálogo.